

Panadería y Confeitería
Gundy's
 Delivery Canning
 Sandwiches de miga

M. Castex 1723 Canning
 Tel. 4295-7400 ID 577*1083

El Pasacalle
 Periódico Sanvicentino
 Año I - Numero 6 - Mayo de 2010

Panadería y Confeitería
Gundy's
 Delivery San Vicente
 Sandwiches de miga

Irigoyen 99 San Vicente
 Tel. 48-1200 ID 577*6934

El Pasacalle, que nuestra gente, no puede dejar de leer..

**BOLÍVAR E IRIGOYEN
 SAN VICENTE
 TEL.:(02225) 48-1200
 id.: 577*6934**

**CASTEX 1723
 CANNING
 4297-7400**

**SARMIENTO 523
 SAN VICENTE
 TEL.: (0225) 48-4397**

GUNDY'S

Editorial

" Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada uno no conoce lo que vale, lo que puede y lo que sabe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, ser tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir jamás la tiranía ".
Mariano Moreno.

No mencionar, a que medios escritos se refiere el Sr.: Intendente cuando señala: que estos no informan, ni están "informados" y "asustan" al lector, nos hace vernos involucrados, tratándonos de desinformados, de no saber que sucede en el contexto de nuestro distrito (léase Partido de San Vicente), es por lo menos absurdo.

Los medios escritos tenemos el deber de informar, a nuestros vecinos, con la firme convicción que es nuestra tarea, contar, comentar que está hecho y que no, pedir que solucionen tal o cual tema, no es desinformar, es informar lo que sucede y eso no debería "asustar".

Por supuesto, cuando hay una información adversa, la autoridad competente del área se ve directamente involucrada y se siente "molesta". En realidad, nosotros solo queremos ayudar, nuestros informes lejos están de querer atacar a él o la funcionaria, le aseguro que estamos bien informados, aunque no estemos "presentes ahí".

Todo lo contrario, creemos que enunciar las dificultades que sufren los vecinos les ayuda a tomar las decisiones y las medidas del caso, como las han hecho en varias oportunidades y lo hemos destacado.

Si el funcionario no puede o no pudo cum-

plir, controlar tal o cual evento, solucionar algún problema, simplemente por olvido o distracción, nosotros tenemos "el tiempo" de avisarles.

El pasacalle es un medio independiente, pretende integrar a nuestra comunidad, queremos una ciudad habitable para poder "Vivir San Vicente"

Por esto en nombre del staff, pido al Sr.: Intendente, que cuando se refiera a los medios "escritos" lo haga sin eufemismos, dando el nombre del medio al cual se refiere, nosotros no asustamos y nuestra información es precisa, no nos llevamos de habladorías, estamos presentes, por supuesto que si, es más; siempre lo estuvimos, en el ayer de El Pasacalle, y de El Portal Sanvicentino y en el hoy de El pasacalle y su portal, es así que pueden escuchar la conferencia completa del Sr.: Intendente.

En(www.elpasacalle.com.ar).

Entendemos que es difícil la tarea del ejecutivo, nosotros solo pretendemos que se realicen sus propuestas, y se solucionen las carencias de nuestros vecinos, porque también lo somos.

Nos encanta lo que hacemos, no creemos en el verticalismo ni en la horizontabilidad, es nuestra manera de "ser, ver y pensar", cuando decimos que en tal o cual lugar hay **un semáforo intermitente sin funcionar desde hace dos años es así**, solo tienen que acercarse hasta la ruta 210 y Avenida América y comprobarlo con sus propios ojos, solo es "la pura verdad".

Si el Sr.: Intendente no se refería a nuestro Periódico, le pido disculpas al lector, por distraerlo con banalidades...■

Marcelo Alberto Chiste

MarceloAlbertoChiste@sanvicentino.com.ar

N de la R.: Este periódico, recibe en forma permanente, las gacetillas de prensa generadas por la **Dirección de Comunicación del Gobierno Municipal de San Vicente**

Una vez más!

Estamos paranoicos porque nos "invaden de todos lados", de todos los colores malos, buenos y regulares, nos usurpan los lugares que debieran ser para nosotros.

¿Qué hacer?, no permitirles que se queden, combatirlos, prohibirles que vivan aquí, llevarlos a la justicia, utilizar cualquier medio para espantarlos, así bajo ninguna circunstancia se les ocurra vivir en nuestro purificado distrito.

Eso está bien, lo que está mal es que cuando por la causa que fuera se quedan a vivir en nuestro distrito, suprimimos sus derechos, les negamos servicios, los etiquetamos, si lograron quedarse seguramente alguien se equivocó, alguien fue funcional para que se queden aquí, ahora es nuestro vecino...!!!

Lo matamos... lo quemamos junto a su familia en la plaza para que sirva de ejemplo, o lo integramos definitivamente, lo ayudamos a mejorar su calidad de vida, creamos en la medida que se pueda la infraestructura que se pueda o lo dejamos a su suerte, total "no es de aquí ni es de allá"...

Seamos solidarios, es nuestra responsabilidad moral y la de las autoridades responder dentro de sus posibilidades para atender las necesidades de los nuevos vecinos...

Daniel E. Caire

PUPIS HOGAR

Artículos para el hogar
 Muebles - Rodados
 Consignaciones
 Plan Canje



PUPIS HOGAR

Telefax: (02225) 42-3050
 Urquiza 35 (B1864AWA) Alejandro Korn
 Provincia de Buenos Aires
 E-mail cairedaniel@yahoo.com.ar

STAFF

Propiedad de
Productora Sanvicentina S.H.

Director
Marcelo Alberto Chiste

Correctores
Alicia y Jorge

Diagramación y publicidad
Jorge Daniel Agüero
Diego Fernando Noguera

Promotora
Alejandro Korn Domselaar y San Vicente
Alicia Santiso
Tel. (02225) 42-2772

Sitio Web
www.elpasacalle.com.ar

Colaboradores Ad Honorem

La Abuela Lolo
Tantontito
Sebastián Elcano
El Profesor Net

Nº 6 - Año I - Edición. de Mayo de 2010

Ruta 210 Nº 29.004
(1864) Alejandro Korn
Pcia. Buenos Aires - Argentina
Reg. Prop. Intelectual en trámite

Tirada de esta edición: **3000** ejemplares en 8 hojas.

SUMARIO

En portada Editorial / Una vez más!

Página 2 Las "marchas" del absurdo / La basura, "es pera"...

Página 3 Mundo inalámbrico !SI!

Página 4 ¿Quién podrá defenderlos? / Con los menores, no! / Mariano Moreno

Página 5 Hospital Ramón Carrillo / Ojo!!! con los "ojos"...

Página 6 Don Alejandro Korn / Noticias del distrito.

Página 7 BMW X6 M.

Página 8 200 AÑOS "SIN RESOLVER".

Las "marchas" del absurdo

Somos inconsurablemente desquiciados, no pensamos solo actuamos, y para colmo siempre encontramos alguien que nos apoya con la misma ignorancia que nosotros mismos.

De Contramano con la mirada general, destruimos un pueblo porque a las autoridades se le ocurrió controlar el uso del casco en las motos, nos ruborizamos, porque tres depravados abusaron de una menor, hicieron un video, ultrajaron a su propia familia y salieron a marchar por la libertad de los delincuentes para calificarlos de algún modo.

Vamos de contramano, si las autoridades, la ley y las "más simples" normas de convivencia exigen y nos rozan a nosotros, queremos tener razón damos vuelta todo y se termino acá la ley la fijo yo.

Nuestro oíais se caracteriza por las marchas por cualquier motivo, licito, para peticiones, si bien es cierto que para pedir avasallamos los derechos del otro, esta casi como aceptado, son esas cosas que suceden, y de las cuales se pueden entender discutir y hasta comprender, pero hacer marchas, para defender delincuentes, para justificar una infracción a las leyes de tránsito es validar nuestra falta de respeto a las leyes, al semejante y a la víctima.

Claro que los que avanzan de contramano, delinquen, coimean, violan, matan, tienen "derecho" a ser defendidos y enjuiciados como provee la ley pero de ahí a hacer una marcha en favor del delito es insultante para la inteligencia humana.

Hay gente que se arranco las vestiduras porque un grupo de "adolescentes" utilizando el Fasebook, organizaron una rateada al cole, y dijeron que no habría mas clases, que hay que prohibir comunicarse por esos medios, son los mismos que dicen que en el caso del abuso, el pueblo esta dividido???, un puñado de ignorantes no nos pueden confundir.

Pongamos las cosas en su lugar, no generalizamos las marchas. Seamos adultos también para eso, una violación a un menor no puede ser justificada bajo ninguna circunstancia, salvo que uno sea el "violador"....!!!

Actuemos con seriedad y responsabilidad, si es que podemos.■

Tantontito.
tantontito@elpasacalle.com.ar

PARTICIPÁ!!!

en

"El Pasacalle"

Las páginas son tuyas!!!

Sumate a nuestro Staff

www.elpasacalle.com.ar
info@elpasacalle.com.ar

Service de Refrigeración

Reparación de aires

acondicionados

y heladeras

Compro Heladeras

Tel: (02225) 48-3932



La basura, "es pera"...

Según mi interpretación tendremos que seguir esperando que nos llegue alguna solución, con los basurales en nuestras esquinas..

Hay muchos temas que tienen que ver con la salud, parece que recolectar los residuos es algo menor, o no tan importante, o quizás se pueda dejar para después, caminar por los barrios del distrito me recuerda a mi niñez, cuando en el fondo de las casa se hacia un pozo para la basura y la montaña amenazaba salir del pozo la prendían fuego, un aroma muy particular quedó en mi memoria y la recordé caminando con vecinos de mi barrio, del tuyo y el de él también, las ratas huyen despavoridas no se sabe si por el olor, por nosotros o por el fuego.

Si escuchamos la (*)"conferencia de prensa" de nuestro intendente, entendemos que tendremos que esperar un rato más.

Quizá la culpa es nuestra porque sacamos los residuos a la calle en forma desordenada, la apilamos en la esquina y después alguien sin escrúpulo la prende fuego!!!

Podemos entender todas las falencias del ejecutivo, pero a la falta de camiones, personal, presupuesto, etc. **"deberíamos"** redoblar el esfuerzo, el distrito crece en forma continua y sin pausa, y los servicios no crecen en este sentido, pronto tendremos que enterrar la basura en nuestras casas.

La salud no es solamente un buen hospital y salas de primeros auxilios las 24 horas, eso está bien y no debería sorprendernos que así sea, pero si no se apoya con limpieza, cloacas, agua potable, desratización, limpieza de los zanjones y arroyos, fumigación y por sobretodo prevención en los barrios carenciados del distrito..

Los barrios que se inundan, la ciudad en algunos sectores igual, los nuevos barrios, que se van formando de la mano de la necesidad, por la falta habitacional, los bajos recursos y el resto de la problemática social, obliga a tomar decisiones serias de forma inmediata y a dejar las palabras para otros tiempos, creo que es la hora de trabajar en serio sin menoscabar a "algunos medios escritos" que supuestamente mienten a la hora de informar, es que opinan desde su óptica y la mejor manera de demostrar que mienten es ejecutando lo que se informa, además esos medios solo expresan su pensamiento.

Permitir que así lo hagan es convivir con la verdadera Libertad de Expresión.■

*(escuchar el audio en nuestro portal www.elpasacalle.com.ar)

Sebastián El Cano
sebastianelcano@elpasacalle.com.ar

La nueva plataforma ofrece soporte a una amplia gama de frecuencias escalables, hasta 1.5 GHz para smartphones de gama alta y hasta 1.9 GHz para tablets y otros diseños de bolsillo.

Los chips también ofrecen soporte a tecnologías Wi-Fi, 3G/HSPA y WiMAX, además de a diferentes sistemas operativos, entre los que se incluyen Android, Meego y Moblin.

En detalle, la nueva plataforma, basada en el procesador Intel Atom, era conocida hasta la fecha con el nombre de código Moorestown.

El menor consumo energético anunciado por Intel no afecta el desempeño de los chips, que permiten multitasking, reproducir contenidos en HD y videoconferencias multipunto, dijo la empresa.

Intel ha entregado su primer producto que abre las puertas al uso de la Arquitectura Intel

"LOS PROFESIONALES" SE PREGUNTAN



CONOCÉS LA VELOCIDAD DEL SONIDO?


"KIOSKO GIAMPI"
Lucas Giampiccolo

- ★ Venta y carga de tarjetas Línea San Vicente
- ★ Venta de tarjetas Para Celulares
- ★ Cigarrillos
- ★ Bebidas y Golosinas

Tel. (02225)42-2864

FRENTE A LA ESTACIÓN de Alejandro Korn

BICICLETERIA "FABIAN"
REPARACIÓN Y ARMADO DE BICICLETAS
Repuestos en General



La Rioja N° 34 casi esq. Sarmiento San Vicente

Mundo inalámbrico! SI!

El fabricante de procesadores anunció la disponibilidad de una nueva versión de su plataforma basada en los chips Atom, que apostará por reducir el consumo de energía pero sin perder poder: tiene capacidad para reproducir videos en HD.

Intel pretende abrirse un hueco en el mercado inalámbrico, reproduciendo los pasos que dio en el de las netbook, que ahora domina casi por completo.

La empresa comunicó que la nueva plataforma tiene como objetivo una variedad de dispositivos informáticos, incluidos los teléfonos inteligentes, las tablets y otros productos portátiles.

Pero los analistas apuntan hacia una batalla difícil contra Marvell y Qualcomm, que ya fabrican procesadores de bajo costo y consumo basados en diseños de ARM Holdings. Incluso Intel se mete en un terreno donde Apple recién desembarca con su primer procesador, utilizado por la iPad.

Estos nuevos chips ofrecen, promete Intel, una gran mejora del consumo energético: una reducción de 50 veces el consumo en modo de inactividad, más de 20 veces de reducción en consumo de audio, y una reducción de 2-3 veces en navegación y video -todo a nivel de la plataforma, en comparación con el producto de Intel de la generación anterior.

Según Intel, este ahorro se traduce en duración de la batería en más de 10 días en modo de standby, hasta 2 días de reproducción de audio y hasta 4-5 horas de navegación por la red viendo videos.

"Cuando todo esto se combina con un desempeño de cómputo de 1,5 a 3 veces mayor, gráficos de 2 a 4 veces más ricos, un desempeño de JavaScript 4 veces más alto y soporte para decodificación de video de alto perfil full HD 1080p y grabación de video de 720p HD, estas innovaciones en bajo consumo de energía traen una experiencia rica y semejante a la de la PC a las poderosas computadoras de mano", dijo la empresa en un comunicado.

Después de ofrecer la primera generación del procesador Intel Atom con una reducción de la potencia térmica 10 veces menor, fijamos como objetivo lograr una reducción del consumo energético 50 veces menor a nivel de la plataforma», indicó el director de arquitectura del procesador Intel Atom, Belli Kuttanna.

Estamos encantados de haber superado ese objetivo, incrementando el rendimiento al mismo tiempo, y estamos muy orgullosos de la asombrosa regularidad con la que nuestros arquitectos y diseñadores reinventan constantemente las posibilidades de la Arquitectura Intel, agregó.

MUEBLES
El Shadai

DISTRIBUIDOR MAYORISTA VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Estándar y a Medida
Tranqueras - Cabañas - Pisos
Av.Pte.Perón 4764 - Alejandro Korn
Telefax (02225) 42-5142
www.muebleselshadai.com.ar
info@muebleselshadai.com.ar

TALABARTERÍA Y REGIONALES
Flor Nacional

El Ceibo
Avda. Pte. Perón 505 - San Vicente
Tel. 02225 48-1511 - Cel.: 02223-15410320
Nextel ID: 659*5640

REMIS "ANDREA"
ATENDIDO POR SU DUEÑA
EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDAD
Teléfono: (02225) 42-5929
Cel.: (01115) 6994-8302
SMS:(02224) 1546-1428
ID: 616*3228
Mitre 136 - Alejandro Korn

CERRAMIENTOS DE ALUMINIO Y VIDRIOS



Avda. Sarmiento 1430 - San Vicente
Tel.: 02225 48-4457 - Nextel 525*52
Mail - info@cerralumglass.com.ar
www.cerralumglass.com.r

STAFF
ESTILO URBANO
NAZA AGUIAR
ESTILISTA
Carola Lorenzini 50 - A. Korn
Galería Indarte
Solicitá turno al
Cel.: (02224) 1546-6688

(IA) en el segmento de mercado de los smartphones, celebró por su parte el vicepresidente primero de Intel y director general del Grupo de Ultra Movilidad, Anand Chandrasekher.

El directivo prometió que el procesador superará los límites del mayor rendimiento con un consumo de energía extraordinariamente bajo para, de esta manera, mostrar lo que puede hacerse realidad a medida que los dispositivos de bolsillo se convierten en ordenadores portátiles potentes y pequeños.

Incluye la familia del procesador Intel Atom serie Z6xx (conocida hasta ahora con el nombre de código sistema sobre chip (SoC) 'Lincroft'), el Intel Platform Controller Hub MP20 (hasta ahora bajo el nombre de código 'Langwell') y un Mixed Signal IC especial (MSIC), conocido con el nombre de código 'Briertown'.

La plataforma fue reparticionada para incluir el procesador Atom Z6XX, que combina en un único diseño sistema sobre chip el núcleo de 45nm de Atom con gráficos 3D, codificación y decodificación de video y controladores de memoria y de pantalla.

También incluye el MP20 Platform Controller Hub, que ofrece soporte a una amplia variedad de funciones a nivel de sistema y bloques de entrada/salida (I/O). Asimismo, un MSIC dedicado integra el suministro de energía, la carga de la batería y consolida una amplia gama de componentes analógicos y digitales, lo que parece una joyita del futuro inmediato. ■

EL Profesor Net

elprofesornet@elpasacalle.com.ar

¿Quién podrá defenderlos?

Una y otra vez comentamos nuestro malestar por las cosas que faltan hacer, somos espectadores de la impotencia ante la llegada de nuevos habitantes al distrito.

El incremento de la gente usurpando tierras para hacer su precaria vivienda, hacinamiento a su familia en un pequeño lugar y empezar a sufrir las inclemencias del clima, el insulto de los vecinos y la indiferencia de las autoridades.

Seguramente ellos necesitan de la tierra como lugar para vivir, debemos sociedad y estado entender que esto es así irremediablemente así, que además es un derecho adquirido el tener tu casa, para cobijar a su familia.

Es a partir de ahí que nos guste o no, son nuestros nuevos vecinos, los que incrementan el número de habitantes del distrito, aumentan las ventas, el delito, inexorablemente, los servicios se hacen insuficientes, esto sucederá, acá o en otro lugar, hoy es nuestra realidad, día a día el número de ciudadanos y de nuevos barrios aumenta sin prisa pero sin pausa.

La infraestructura no alcanza, se empobrece, y en algunos casos es casi nula.

Ante esta situación las autoridades deberían encontrar una vía de integración, de encuentro para brindar al menos lo más importante, salud, agua potable, cloacas y mejorar lo que se pueda para poder convivir con ellos y nosotros.

Con los menores, no!

El ministro de Justicia, Ricardo Casal, anuncio la reforma del Código Procesal Penal para limitar las excarcelaciones en la Provincia de Buenos Aires.

Fue impulsada por el Ejecutivo y la Cámara de Diputados convirtió en ley, "es una norma importante para disuadir delitos, ya sea usando menores o usando armas".

Casal explicó que la mitad de los delitos llevados a cabo por menores de edad tienen vinculado a un mayor. "Sobre 10 mil causas con coautoría cometida por más de dos personas, en el fuero de menores, cinco mil tienen adultos incorporados", puntualizó.

En lo que respecta a las armas, el titular de la cartera de Justicia sostuvo que la reducción de la tenencia "es una lucha constante" porque "se están utilizando cada vez más para cometer delitos", incluso en hechos en los que antes no eran comunes.

"Ha cambiado el delito y el modus operandi y hoy es el mayor elemento de temor que tiene la ciudadanía", remarcó. Además, anunció que se destruirán en Lomas de Zamora más de 2 mil armas secuestradas y se espera llegar a más de 100 mil a fin de año.

La ley que reforma el Código de Procedimiento Penal en la Provincia limita las excarcelaciones para quienes cometan delitos con armas o utilizando a menores de edad. Además, incluye la posibilidad que los jueces tomen en cuenta la reiteración de delitos para denegar la libertad a un detenido.

La norma había sido aprobada en diciembre pasado en el Senado y modifica artículos del Código de Procedimiento Penal para "dotar a la justicia de nuevas herramientas para que pueda actuar con la máxima certeza y equilibrio al momento de decidir sobre temas esenciales como es, entre otros, la libertad o el encarcelamiento de una persona". ■

Mariano Moreno



Reponen Monumento

Tras el vandálico ataque al monumento se ha encarado la reconstrucción del mismo para ser restituído a su lugar original en la plaza homónima.

En el marco de los festejos por el Bicentenario Patrio, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Cultura, trabaja junto al reconocido artista plástico Eduardo Migo en la restauración y posterior restitución del Monumento de Mariano Moreno, que se encontraba en la plaza homónima del distrito y fue destruido en un acto vandálico que aún no pudo esclarecerse.

El monumento es una pieza de mármol de carrara de más de 500 Kg., que presentaba roturas complejas, grafitis, suciedad y un deterioro de superficie, según informó el escultor, quien se encuentra trabajando en la restauración hace varios meses.

En el trabajo de restauración de la pieza, explicó: las uniones de las partes dañadas se están realizando con técnicas propias de un encastre, una varilla de acero inoxidable, cemento y un componente químico para la solidificación. Por otra parte, la limpieza del monumento se realiza con soluciones químicas, cepillos y agua, procurando no dañar la obra.

Migo interpreta y restaura la obra según el trabajo realizado por su autor original. Por ello el libro que Mariano Moreno lleva en su mano izquierda también se realizó en mármol de carrara y las partes faltantes de la pieza se completaron en cemento y marmolina.

Se espera que la restauración del monumento al mayor prócer de nuestra Patria esté terminada y sea restituído a su lugar original antes de los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo, donde Mariano Moreno cumplió un rol clave para el inicio de la independencia argentina. ■

Paredón!!!

Frontón!!!

Pizarrón!!!

Visitá nuestro

MURO!!! en Facebook

Entrá desde nuestro portal!!!

www.elpasacalle.com.ar

CERAMICOS
SANITARIOS

Km. 43.200
Paula Andrea Puppi

Ruta 210 29.142 Alejandro Korn
Tel. (02225) 42 5741
(11) 15 5715 9045 ID 607*887

Peluquería
ABY

CORTES UNISEX
Atención de lunes a sábados
de 9 a 20 hs.

French 503 - San Vicente
Tel.(02224) 1553 8172

pedido de la UFI N° 2, encabezada por el fiscal Tomás Morán. El operativo fue supervisado por Luis Furiase, de la Ayudantía Fiscal de San Vicente.



VETERINARIA ARDOHAIN
De Juan Estebán Arдохайн
Tel.: (011) 1557740706
Sarmiento 307 - San Vicente

REMISERÍA KORN
Atendida por sus dueños
Solicite Su Código
Juan B. Justo 380 - Alejandro Korn
Tel.: (02225) 42-1741 ID. 633*1319

Hospital Ramón Carrillo

Fue allanado por "irregularidades" en una historia clínica y en el libro de nacimientos, policías de la comisaría Pra. de San Vicente allanaron el hospital, se secuestró el libro de nacimientos y la historia clínica de una mujer que dio a luz en 2008.

También fue allanada la delegación del Registro de las Personas que esta ubicado dentro del hospital, según trascendió, se habrían encontrado irregularidades en cómo fue inscrito en esa delegación.

El proceso comenzó tras una llamada anónima a la comisaría en la que una persona denunció que una mujer que vive en Alejandro Korn habría vendido a su bebé a un señor de Lomas de Zamora, y que la transición se habría realizado a través de una intermediaria. Así es que se ordenó el secuestro de la historia clínica de la mujer bajo sospecha.

En la misma, constaría que efectivamente tuvo a un bebé hace dos años y que nació por parto natural.

Con estos datos se interrogó a la mujer denunciada. por medio de una encuestadora social, pero en la entrevista, la mujer aseguró tener sólo tres hijos, dos mayores de edad y un menor de 11 años, no reconociendo haber estado embarazada y aseguró no tener más hijos que los nombrados.

En cambio los vecinos de la mujer que tiene 40 años, aseguran que la vieron embarazada hace aproximadamente dos años, recordando que la visitaba asiduamente una señora de la localidad de San Vicente.

Los allanamientos al hospital y a la dependencia del Registro de las Personas, fueron ordenados por el juez de Garantías de La Ciudad de la Plata. Néstor De Aspro, por

FORRAJERÍA DEL SUR
Artículos de Limpieza
Carbón y Leña
Alimentos Balanceados
Maiz - Arrabacillo
Afrechillo y Avena
Ruta 210 N° 29.115
Alejandro Korn

**OPINÁ,
PUBLICÁ
CONTÁ**
El Pasacalle
abre sus páginas.
Vos también podés
expresarte aquí.
info@elpasacalle.com.ar

Ojo!!! con los "ojos"...

La primera causa de la pérdida de visión es la ignorancia, el 79% de las personas sabe que el sol causa cáncer de piel, pero sólo el 6% es consciente de que daña la vista. 1 de cada 4 niños tiene problemas no detectados en la visión que afecta su aprendizaje.

Muchas cosas pueden dañar tu vista y vos podés hacer algo para evitarlo:

Leé en lugares bien iluminados, Pasá solamente las horas necesarias frente a la PC o la TV, usá anteojos de sol con filtro UV, Hazte un examen oftalmológico completo periódicamente. Siempre consultá con especialistas de confianza.

Ojo por ojo, lente por lente.

Aunque nuestros dos ojos parezcan iguales, tus problemas de visión jamás son idénticos por eso la compra de anteojos sin control profesional lejos de solucionar el problema en general lo empeora.

No compres anteojos en la calle o fuera de ópticas habilitadas, porque lo barato sale caro y a veces cuesta más de un ojo de la cara.

La visión es el sentido más exquisito de nuestra humanidad. Pensemos que sería de nosotros si no pudiéramos ver, aproximadamente el 80% de la información que llega a nuestro cerebro lo hace por los ojos. **Cuidémosla!.**

Óptica San Vicente

ALIMENTOS INTEGRALES
Harinas
Hierbas
Cereales
Legumbres
Frutas Secas
Alimentos para Diabéticos
Alimentos para Celiacos
Miel pura y sus derivados
Cocina para Celiacos
Boulevard de Mayo 5029
Alejandro Korn

Pinturerías
CORAL
El color que imaginás!
Calidad y Servicio
Sarmiento 571
Presidente Perón 602 y Bouchard
ID.: 546*1321
San Vicente - Buenos Aires
Teléfono (02225) 48-2881 / 4236

Óptica
"San Vicente"

Sarmiento 242
San Vicente

PUBLICÁ en El Pasacalle
Solicitá promotor
al Teléfono
(02225)42- 2772

Puerto Argentino
Materiales para la Construcción
FERRETERÍA - SANITARIOS - ELECTRICIDAD
SERVICIO DE VOLQUETES
Ruta 210 Km. 45,100
Tel.: 02225 42-1859 / 42-3012
(1864) Alejandro Korn Pcia. de Bs. As.
Almirante Brown 67
Tel.: 02225 48-3600
(1865) San Vicente Pcia. de Bs. As.

REMIS
"NO-HE"

NEXTEL
154*2394
0800-222-5404
Tel. 42-1465 - 425506
Boulevard de Mayo 5029 A.Korn

**REPARACIÓN
DE
COMPUTADORAS**

Marcelo Galarza
Tel. (02225) 42-4076

Don Alejandro Korn



Alejandro Korn nació en San Vicente, Buenos Aires, el 3 de mayo de 1860; Falleció en La Plata, el 9 de octubre de 1936, fue un médico, psiquiatra, filósofo, reformista y político argentino.

Dirigió durante dieciocho años la colonia psiquiátrica ubicada en Melchor Romero (provincia de Buenos Aires) que lleva su nombre. Fue el primer funcionario universitario en América Latina en ser elegido con el voto estudiantil. Está considerado como el iniciador del pensamiento filosófico en la Argentina. Ha sido considerado como uno de "los cinco sabios" de la ciudad de La Plata, junto a Florentino Ameghino, Juan Vucetich, Almafuerte y Carlos Spegazzini.

Alejandro Korn era hijo de Carlos Adolfo Korn, un médico y militar alemán prusiano, de ideas liberales que se negó a participar en la represión de una huelga de trabajadores textiles durante las revoluciones sociales de 1848. Condenado a muerte, huyó a caballo a Suiza, donde estudió medicina, conoció a su futura esposa, María Verena Meyer, y tomó la decisión de migrar a la Argentina, donde se casó una vez instalado. Se radicó en San Vicente, donde se desempeñó como médico y juez de paz. Fue promotor de la construcción del primer molino harinero y de la extensión de las vías del ferrocarril hasta la ciudad. Se destacó por su trabajo solidario en la lucha contra las epidemias de cólera, motivo por el cual fue condecorado por el presidente Domingo F. Sarmiento. A su muerte en 1905 la comunidad de San Vicente le rindió homenaje.

Alejandro Korn fue el primero de ocho hermanos. Su único hermano varón, Mauricio, sería, como él, un médico destacado. En sus años juveniles se destacó por sus inquietudes culturales y deportivas. En 1877 se estableció en Buenos Aires para realizar primero sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Buenos Aires y luego los universitarios, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Se graduó de médico en 1882, con una tesis sobre Locura y crimen. Ejerció su profesión en las pequeñas localidades de Navarro y Ranchos, donde se radicó.

En 1888 fue designado médico de policía. En 1897 fue designado director del entonces Hospital Provincial de Melchor Romero, una verdadera colonia-hospital de 80 hectáreas (que él ampliaría a 180 ha), diseñado por su compañero de logia y genial

diseñador de La Plata, Pedro Benoit y ubicado a 10 kilómetros de la ciudad de La Plata. Inaugurado como hospital general en 1884, se especializó luego en el tratamiento de enfermedades mentales. Se trata del primer hospital en su género de Argentina y probablemente de América Latina. Korn realizó un elogiado trabajo como director del Melchor Romero hasta 1916, año en que renunciaría para dedicarse exclusivamente a la filosofía. A partir de 1900 también se desempeñaría allí su hermano Mauricio Korn.

Integró la Unión Cívica Radical desde su fundación en 1891 y en la Revolución de 1893 fue designado por la Junta Revolucionaria como Intendente de La Plata, cargo en el que permaneció pocos días hasta la derrota de la misma. En 1894 fue elegido diputado provincial por la UCR, renunciando a su banca en 1897 fue como señal de disconformidad al revelarse una serie de actos de corrupción en el Banco Hipotecario en el que estaban involucrados varios radicales de su conocimiento.

En 1917 fue elegido concejal de La Plata por la UCR y postulado como candidato a diputado nacional en 1918. Pero ese mismo año se desafilió de la UCR y adhirió a las ideas socialistas, escribiendo Socialismo ético e Incipit Vita Nova:

La nueva filosofía ha de libertarnos de la pesadilla del automatismo mecánico y ha de devolvernos la dignidad de nuestra personalidad libre consciente y dueña de su destino... Si queremos un mundo mejor, lo crearemos... El mismo socialismo ya, más que el conocido teorema de Marx, invoca la solidaridad, es decir, un sentimiento ético.

En 1931 se afilió al Partido Socialista (Argentina). En 1934 dio una serie de elogiadas conferencias en la Casa del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires sobre "Jean Jaurés", "Hegel y Marx" y el "Antimarx", que fueron publicadas en la Revista Socialista de febrero de 1935. En 1934, fue elegido convencional constituyente para reformar la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, pero renunció a su cargo en protesta al fraude realizado por el gobierno en esos comicios, junto con Alfredo Palacios y Guillermo Korn, su hijo. ■

Noticias del distrito

Turismo

San Vicente ha sido incorporado a la Red Argentina de Municipios con Gestión en Turismo Religioso (RAMTUR). Preveén de esta forma organizar programas de recorrido con el objetivo de fomentar la actividad.

Incluido en el Programa Turismo de la Fe, San Vicente, como otros tantos municipios, apuesta a desarrollar la actividad turística en torno a atractivos de índole religiosa.

PELUQUERÍA CARLOS

Cortes, Líneas y Dibujos

Carlos Marti

Bolivia 274 - Alejandro Korn

El Programa Turismo de la Fe, es coordinado por la Red Argentina de Municipios con Gestión en Turismo Religioso (RAMTUR), desde la Secretaría de Turismo bonaerense, la Federación Argentina de Municipios (FAM) y la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Interior de la Nación.

La Dirección de Turismo remarcaron la importancia de poder ser partícipes de un programa que impulse el turismo, puesto que uno de los puntos clave del municipio está centrado en explotar los atractivos arquitectónicos, culturales y religiosos.

Actualmente están programándose recorridos que contemplan visitas a las Parroquias; la Cruz de la Reducción y el cementerio de San Vicente, donde comenzarán a realizar estudios arqueológicos.

Cultura

Los talleres culturales llegan a los barrios, la Dirección de Cultura municipal informó que el próximo 17 de mayo comenzará a funcionar el programa "Cultura en los barrios": talleres gratuitos en sociedades de fomento y escuelas de distintos barrios del distrito.

Ese día comenzará el programa con la descentralización de talleres y cursos, que hasta ahora siempre se dieron en el Instituto Buscaglia, en tres sociedades de fomento y una escuela. "Cultura en los barrios" consiste en el dictado de talleres y cursos gratuitos para niños y adultos, se espera que muchos chicos comiencen a participar en este tipo de actividades.

El 17 de mayo empezarán distintos cursos en la Escuela Nº 16 y las sociedades de fomento Barrio Santa Rosa y Barrio San Martín, en San Vicente; y en la Sociedad de Fomento Versailles, en Alejandro Korn.

Lugares y talleres:

Escuela Nº 16: Guerrieri Nº 33, San Vicente. Títeres: Lunes, 17.30 a 19 Hs.

Folclore: Viernes, 17.30 a 19 Hs. Música para Niños y Adolescentes: Jueves, 17.30 a 19 Hs.

Sociedad de Fomento Barrio Santa Rosa: Bolívar esq. La Rioja, San Vicente.

Producción textil: Miércoles, 16 a 17 Hs. Música para Niños y Adolescentes: Viernes, 15 a 16 Hs. Títeres: Viernes, 16.30 a 18 Hs.

Sociedad de Fomento Barrio San Martín: Catamarca Nº 265, San Vicente.

AUTOSERVICIO SAN CAYETANO




SARMIENTO 1355
SAN VICENTE

Tango: Martes, 17 a 18 Hs. Macramé: Jueves, 17 a 18 Hs.

Sociedad de Fomento Versailles: Gonnet Nº 340, Alejandro Korn.

Yoga: Martes, 17 a 18.30 Hs. Música para Niños y Adolescentes: Martes, 18.30 a 19.30 Hs. Folclore: Miércoles, 18.30 a 20 Hs.

GOMERÍA "JOSÉ"
De José Luis Amaro
Reparación en general
Balanceo
9 de julio y Almirante Brown
San Vicente
Cel. 02224-15444253

MF REPUESTOS DE MOTOS
COMPETICIÓN - STANDARD
Av. Pte. Perón 492
(1865) San Vicente - Bs. As.
Tel.: (02224) 1546-0492

Roberto Lagrange | **Lagrange AUTOMOVILES**
Multimarcas - 0 Km. y Usados
Ruta 210 Km.43,5
Alejandro Korn
Tel.(02225) 42-1103
ID:667*3152

Festejos patrios

A pocos días del Bicentenario de la Revolución de Mayo el Gobierno Municipal se encuentra ultimando los detalles de lo que serán los principales festejos patrios. Desde la organización de los festejos del Bicentenario, coordinada por la Dirección de Cultura y la Unidad Intendente, aclararon que si bien el acto central será el 25 de mayo, las actividades para celebrar los 200 años de historia continuarán durante todo el año.

El 25 de mayo se realizará la Gran Fiesta Patria en San Vicente, que incluirá el Desfile del Bicentenario y la Fiesta Criolla en la Vieja Estación. Las actividades comenzarán a las 9 de la mañana con la Oración por la Patria en la Iglesia San Vicente Ferrer y continuarán con un homenaje a Mariano Moreno en la plaza homónima: ese día el Monumento a Mariano Moreno ya estará emplazado nuevamente en su lugar.

Según se informó, el Desfile del Bicentenario comenzará a las 10:30 Hs. Este año

se espera la participación de 50 entidades de bien público y de 60 instituciones educativas. Luego del desfile de escuelas y entidades comenzará el desfile de asociaciones tradicionalistas con más de 500 caballos, 12 tropillas y carruajes de época.

La Fiesta Criolla, organizada por la Dirección de Cultura, comenzará a partir de las 13 en la Vieja Estación de San Vicente, con asado criollo y cantina a precios populares. Las familias podrán llevar sus cubiertos, mesa y sillas u optar por buffet al paso. El encuentro popular contará con espectáculos durante toda la tarde: habrá shows folclóricos en vivo, entrevero de tropillas y fuegos artificiales en el cierre.

Los festejos por el Bicentenario de la Patria también se realizarán el 24 de mayo, cuando en la Vieja Estación los Centros Tradicionalistas realicen carrera de potros, prueba de riendas y montas especiales. Ese día también quedará inaugurada la primera etapa del Paseo del Bicentenario: un espacio con juegos para niños, mástil, mesas con bancos, iluminación, canteros y arbolado. El Paseo del Bicentenario se está construyendo en el predio del Ferrocarril.

Para más información sobre los festejos del 24 y 25 de mayo comunicarse con la Dirección de Cultura al (02225) 48-1466 o a cultura@msv.gov.ar, o con la Secretaría Privada al (02225) 48-1104 o a privada@msv.gov.ar.■

BMW X6 M



Equipado con un motor de 8 cilindros en V, de 4.4 litros, que entrega 555 CV de potencia máxima a 6000 rpm.

La alimentación es biturbo y cada turbo tiene tecnología Twin Scroll o de doble entrada, que separa los cilindros para aprovechar siempre los que están en el tiempo de escape y evita la pérdida de presión. Además, la curva del par motor es extraordinariamente plana; entre las 1500 y las 5650 vueltas se obtienen 69 kgm. Un párrafo aparte merece el Launch control, que permite obtener la máxima aceleración con partida detenida; colocado el sistema, se pisa el freno y se acelera a más del 60% del recorrido del pedal. Basta soltar el freno para que el X6 M salga disparado. El arsenal tecnológico es extensísimo; entre otros elementos tiene control de estabilidad, sistema inteligente de tracción 4x4, ABS, distribución electrónica de frenado y control de descenso en pendientes.■

H&F PINOS
Todo Pino
COMEDOR - LIVING
DORMITORIOS
ARTÍCULOS DE
MIMBRE Y ARTÍSTICA
VEA QUE PRECIOS!!!
Su casa amiga en A.Korn
Uruguay y Aviador Valdez Nº 306
Tel.: (0800) 333 2971 - (02225) 42-5729
(B1864DSH) Alejandro Korn - Prov. de Bs.As.

CARNICERÍA VERDULERÍA
EL TRIÁNGULO
CARNES Y ACHURAS
DE PRIMERA CALIDAD
FRUTAS Y VERDURAS
Juan M. de Rosas 285 - A. Korn

chico PIZZA
PIZZAS EMPANADAS BEBIDAS
VENÍ CON TU FAMILIA Y AMIGOS
INDEPENDENCIA 101 Esq. PERÚ
Alejandro Korn
DELIVERY
Tel. (02225) 42-6505

VALENTINI
COMPETICIÓN
MECÁNICA INTEGRAL
RUTA 210 Km.44
ALEJANDRO KORN
TEL.(02224) 1553 2508

PANADERÍA LA EUROPEA
SARMIENTO 1355 SAN VICENTE

Schulcolors
PINTURERÍA
Asesoramiento técnico en obra
Entrega a domicilio sin cargo
Tarjetas 3 pagos s/interés y descuento por pago en efectivo o débito
Sherwin-Williams | PETRI | sunset | MURESCO
Hipolito Yrigoyen (ruta 210) 29.300
Alejandro Korn
Tel. (02225) 42-3905

200 AÑOS "SIN RESOLVER"

Los ciudadanos de cada provincia gozan de todos los derechos, privilegios e inmunidades inherentes al título de ciudadano en las demás. La extradición de los criminales es de obligación recíproca entre todas las provincias.

Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: De trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe.

Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.

El Congreso promoverá la reforma de la actual legislación en todos sus ramos, y el establecimiento del juicio por jurados.

El Congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal.

Esta Constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de la soberanía popular y de las leyes que se dicten en consecuencia, el sufragio es universal, igual, secreto y obligatorio. La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y en el régimen electoral.

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno. Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos, a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y a la constitución de asociaciones de consumidores y de usuarios.

La legislación establecerá procedimientos eficaces para la prevención y solución de conflictos, y los marcos regulatorios de los servicios públicos de competencia nacional, previendo la necesaria participación de las asociaciones de consumidores y usuarios y de las provincias interesadas, en los organismos de control.■

Artículos de nuestra constitución